



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

01 JUN 2011

2811

Decreto Exento N° 2811 /

Vistos:

1. La necesidad de mantener un Normal Funcionamiento en el Departamento de Inspección y Cobranzas.
2. Memo N° 26 de fecha 24 de Mayo del 2011 del Jefe del Departamento de Inspección y Cobranzas.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Asignase la Función de Inspector del Departamento de Inspección y Cobranzas; además realizar Labores de Conducción para fines y objetivos de este Departamento a don Orlando Patricio González Román Rut N° 05.614.113-8 Cargo Administrativo Grado 18° EMS, a contar del 01 de Junio del presente año.

2.- El Funcionario señalado en el punto precedente cumplirá las funciones allí señaladas y otras que le pueda encomendar la Autoridad.

3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- KZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
 meqt.-